GREPSA
21/06/14
10:39
am.
21/06/14

"Ciudad del Poncho
Para'i de 60 Listas"

s caminos por los cuales anhelamos que transite
stro querido Piribebuy"

Piribebuy, 21 de junio de 2014.

Señores
Grupo Empresarial del Paraguay S.A
De nuestra consideración

La Intendencia Municipal de Piribebuy, se dirige a usted a objeto de presentarle el saludo y al tiempo notificarle sobre la adjudicación de la Licitación *Concurso de Ofertas Nº 05/2014* ID 269.442 *"Remodelación de la Plaza de los Héroes"*.

Al respecto se informa que, según Resolución I.M Nº 1422/2014 de fecha 9 de junio de 2014 y aprobado por Resolución J.M Nº 809 /2014 de fecha 19 de junio de 2014, la adjudicación corresponde a la Empresa PEGASUS S.A, con RUC 80067864-8, representada por Daniel Enrique López Aranda, con C.I Nº 759.928, cuyo monto total adjudicado IVA incluido asciende a Gs. 499.303.000 (Cuatrocientos noventa y nueve millones trescientos tres mil).

La comunicación de adjudicación se realiza conforme al art. 28, cuarto párrafo de la Ley 2051/2013 De Contrataciones Públicas.

Sin otro particular, se despide de usted con el respeto que se merece.

Obs. Se anexa copia de la Resolución de Adjudicación, Resolución de Aprobación de la Adjudicación e Informe de Evaluación.

Abog. David Adriano Bogado Villalba
Secretario General

Sr. Cayo Antonio González Segovia
Intendente Municipal

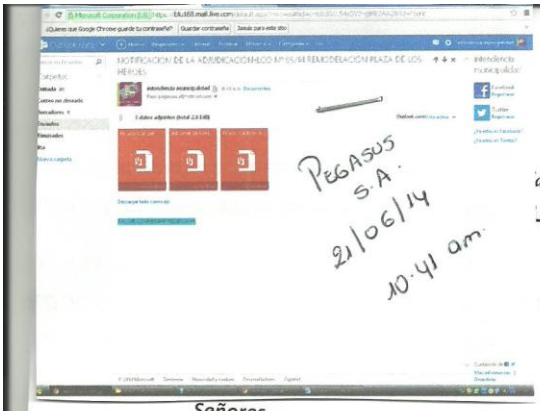

"Ciudad del Poncho
Para'i de 60 Listas"

amos los caminos por los cuales anhelamos que transite
de nuestro querido Piribebuy"

Piribebuy, 21 de junio de 2014.

Señores
PEGASUS S.A
De nuestra consideración

La Intendencia Municipal de Piribebuy, se dirige a usted a objeto de presentarle el saludo y al tiempo notificarle sobre la adjudicación de la Licitación *Concurso de Ofertas Nº 05/2014* ID 269.442 *"Remodelación de la Plaza de los Héroes".*

Al respecto se informa que, según Resolución I.M Nº1422/2014 de fecha 9 de junio de 2014 y aprobado por Resolución J.M Nº 809 /2014 de fecha 19 de junio de 2014, la adjudicación corresponde a la Empresa PEGASUS S.A, con RUC 80067864-8, representada por Daniel Enrique López Aranda, con C.I Nº 759.928, cuyo monto total adjudicado IVA incluido asciende a Gs. 499.303.000 (Cuatrocientos noventa y nueve millones trescientos tres mil).

La comunicación de adjudicación se realiza conforme al art. 28, cuarto párrafo de la Ley 2051/2013 De Contrataciones Públicas.

Sin otro particular, se despide de usted con el respeto que se merece.

Obs. Se anexa copia de la Resolución de Adjudicación, Resolución de Aprobación de la Adjudicación e Informe de Evaluación.

MUNICIPALIDAD DE PIRIBEBUY SECRETARIA

Abog. David Adriano Bogado Villalba
Secretario General

MUNICIPALIDAD DE PIRIBEBUY INTENDENCIA

Sr. Cayo Antonio González Segovia
Intendente Municipal

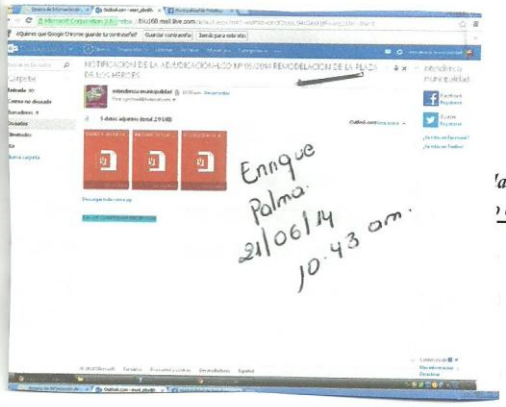

"Ciudad del Poncho
Para'i de 60 Listas"

*'amos los caminos por los cuales anhelamos que transite
› de nuestro querido Piribebuy"*

Piribebuy, 21 de junio de 2014.

Señor
Ing. Enrique Javier Palma Martínez
De nuestra consideración

La Intendencia Municipal de Piribebuy, se dirige a usted a objeto de presentarle el saludo y al tiempo notificarle sobre la adjudicación de la Licitación *Concurso de Ofertas Nº 05/2014* ID 269.442 *"Remodelación de la Plaza de los Héroes".*

Al respecto se informa que, según Resolución I.M Nº 1422 /2014 de fecha 9 de junio de 2014 y aprobado por Resolución J.M Nº 809 /2014 de fecha 19 de junio de 2014, la adjudicación corresponde a la Empresa PEGASUS S.A, con RUC 80067864-8, representada por Daniel Enrique López Aranda, con C.I Nº 759.928, cuyo monto total adjudicado IVA incluido asciende a Gs. 499.303.000 (Cuatrocientos noventa y nueve millones trescientos tres mil).

La comunicación de adjudicación se realiza conforme al art. 28, cuarto párrafo de la Ley 2051/2013 De Contrataciones Públicas.

Sin otro particular, se despide de usted con el respeto que se merece.

Obs. Se anexa copia de la Resolución de Adjudicación, Resolución de Aprobación de la Adjudicación e Informe de Evaluación.

Abog. David Adriano Bogado Villalba
Secretario General

Sr. Cayo Antonio González Segovia
Intendente Municipal